



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

05 OCT. 2021 17:59:03

Entrada **159050**

Pregunta sobre la instalación de una pasarela peatonal en Río de Sapos (A Estrada)

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

El tramo entre A Estrada y O Alto da Cruz de la N-640 es muy frecuentado por vecinos y vecinas para pasear y hacer deporte, sin embargo, a la altura de Río de Sapos existe pasarela peatonal en un solo sentido de la marcha que obliga a los peatones a cruzar la vía sin las debidas medidas de seguridad o bien a continuar la marcha por una zona poco segura, sin un arcén adecuado ni la debida separación del tránsito rodado. Resulta por ello necesario instalar una segunda pasarela para garantizar la seguridad de las personas que hacen ese recorrido. Debe tenerse en cuenta que esta carretera tiene una alta densidad de tráfico, por lo que no resulta seguro obligar a los peatones que circulan por el lado derecho en dirección a O Alto da Cruz, a abandonar la acera para circular por el firme de la N-640, tratándose además de un tramo de curva con un arcén estrecho y sin las condiciones adecuadas para el tránsito de las personas.

Para asegurar una adecuada movilidad y que las personas transiten por las vías interurbanas es necesario una adecuada inversión, que sirva para humanizar las carreteras y permita la convivencia entre el tráfico y los viandantes. El Ministerio debe dotar de los necesarios medios de seguridad, en este caso, incorporar una segunda pasarela peatonal, para permitir una circulación confiable.

Cabe recordar además, que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana tiene pendientes otras necesarias inversiones para mejorar la circulación en el Concello de A Estrada entre las que destaca la construcción de



la variante que permita aliviar la intensa circulación del casco urbano ahora paralizada. Estas infraestructuras deben ser incorporadas en los próximos Presupuestos Generales del Estado con una dotación económica adecuada, de no ser así, el BNG reclamará que se incorporen a través de la proposición de enmiendas.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Es conocedor el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de la situación de inseguridad en la circulación de los peatones que se deriva de la falta de pasarela para el tránsito a pie en uno de los sentidos de la marcha en Río de Sapos, situado en el tramo de la N-640 entre A Estrada y O Alto da Cruz?
2. ¿Adoptará las medidas necesarias para la construcción de esta segunda pasarela? ¿Incluirá una partida específica en los próximos Presupuestos Generales del Estado con una dotación económica suficiente para acometer esta obra?
3. ¿En qué estado se encuentran los trámites para la construcción de la denominada variante de A Estrada? ¿Cuándo se prevé su ejecución? ¿Se incluirá partida suficiente en los PGE para el 2022?

Madrid, a 5 de octubre de 2021

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso